

	Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Transferencia de la Titularidad de Permiso en la Modalidad de Carga y Arrastre entre Terceros	Transferencia de la titularidad de permiso en la modalidad de carga y arrastre entre terceros
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-030
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Consiste en solicitar la transferencia de la titularidad de permiso en la modalidad de carga y arrastre entre terceros.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada busque transferir la titularidad de su permiso de carga y arrastre
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Se transfiere la titularidad del permiso	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Fijo	
COSTO	PLAZOS
60.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		Fernanda Alejandra Rojas Jimenez	Lunes	08:00 A 16:00
		Coordinador de Mejora Regulatoria	Martes	08:00 A 16:00
		frojas@imos.gob.mx	Miércoles	08:00 A 16:00
		646 153 08 51	Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 11, fracción I, inciso I y subinciso C, Estatal

ESCENARIOS

Permisionarios del servicio de transporte

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Fotografía tamaño credencial o infantil del adquirente (reciente, de frente, blanco y negro o a color)	NO
Licencia de conducir del adquirente (depende de la modalidad del permiso)	NO
Anti-doping (expedido por laboratorio certificado por el instituto; gamboa, certus, lab express o salud digna) (vigencia de 90 días)	NO
Señalar correo electrónico y número telefónico	NO
Permiso original	NO
Identificación oficial (permisionario)	NO
Acta de nacimiento del adquirente (apostillada y traducida en caso de ser extranjera)	NO
Designación de beneficiario (documento que acredite el parentesco)	NO
Constancia de situación fiscal	NO
Identificación oficial del adquirente	NO
Constancia de no antecedentes penal del adquirente (vigencia de 90 días)	NO
PASOS POR MODALIDAD	
Presencial	
° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida	